



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato
Priscila Echeverry Ibarra
Dirección de Control

Vallenar

04 NOV 2011

Decreto Exento N° 6079

Vistos:

1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Monitora de Acondicionamiento Físico (Danza Árabe, Aeróbica, Yoga y Pilates) para funcionamientos Municipales y sus familiares en el Gimnasio "Cuba Sport" (Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal) en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Control.

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Priscila Andrea Etcheverry Ibarra** Rut N° 15.033.354-7.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Priscila Andrea Etcheverry Ibarra** un honorario total mensual de \$ 90.000.- **Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

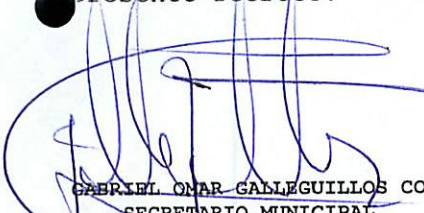
3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios".

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Octubre del 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

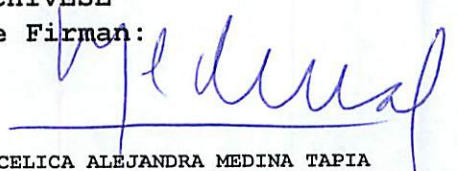
5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:**


GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNAJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- CAMT/GOGC/HHAP/HECP/cggt.-